



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 53-DGE-GADI-2020

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA.

Ing. Com. Andrea Scacco
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE
IBARRA**

Considerando:

Que, la administración pública constituye un servicio a la colectividad y se rige por los principios proclamados expresamente en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador;

Que, los artículos 264 numeral 1 de la Constitución de la República y 55 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señalan que los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural;

Que, de conformidad al Art. 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, indicadores de gestión.- "...Cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo a su misión y visión conforme las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo.

La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará en la información que guarde relación con el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los indicadores de desempeño permitirán medir el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto en la comunidad, de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales...";

Que, la Norma de Control Interno No. 200-02 Administración Estratégica del Acuerdo 039



de la Contraloría General del Estado publicado en Suplemento al Registro Oficial No. 87 del 14 de diciembre de 2009, indica: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional...";

Que, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información pública menciona en el artículo 7.- "Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público... difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución...", la información mínima actualizada misma que se la considera necesaria;

Que, la Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra 2015-2023, fue aprobada por el Ilustre Concejo Municipal el 16 de marzo de 2015;

Que, con Resolución Administrativa No. 085- DAM-2015 del 21 de Agosto de 2015, se aprobó el Plan Estratégico Participativo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra 2015-2019;

Que, el Código Orgánico Administrativo COA entrará en vigencia luego de transcurridos doce meses, contados a partir de su publicación en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 07 de julio de 2017.

Que, la LEY ORGÁNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, se publicó en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 353, Martes 23 de Octubre de 2018.

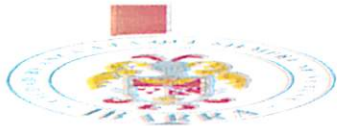
Que, es necesario simplificar los trámites que deben efectuar los ciudadanos ante las administraciones públicas con el fin de desarrollar actividades productivas y tornar eficientes los mismos; y,

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde en el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Resuelve:

EXPEDIR EL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA.

Artículo 1.- Metodología Utilizada.- La formulación del Plan Estratégico Participativo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra, se



basó en los lineamientos expresados en el Plan de Gobierno 2019-2023 de la Ing. Andrea Scacco Carrasco, alcaldesa del cantón Ibarra, y es resultado de un proceso participativo con las siguientes fases:

1.- Marco Estratégico

Con memorando No. IMI-DGECI-2019-0747-M del 04 de diciembre de 2019 se pone en consideración de la máxima autoridad los resultados del taller "Análisis de la propuesta de estructura orgánica y formulación de la filosofía institucional, a fin de presentar el Plan estratégico Participativo Institucional PEPI 2020-2023, en cumplimiento a la Norma de Control Interno No. 200-002 Administración Estratégica.

Con Resolución Administrativa No. 795-AM-DTH-2019 del 17 de diciembre de 2019 se aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Ibarra, legalizando la propuesta de la estructura orgánica y de la filosofía institucional, en base al siguiente enunciado:

Misión

Somos un gobierno municipal que promueve el desarrollo y bienestar integral de la comunidad con servicios de calidad y calidez, de manera eficiente, honesta y responsable, involucrando la participación ciudadana en pro del bien común del cantón Ibarra.

Visión

Al año 2023 seremos un gobierno Municipal transparente, seguro, humano, Inclusivo, participativo y moderno, promoviendo el desarrollo social, económico y productivo en beneficio del cantón Ibarra, convirtiéndonos en un referente nacional de la gestión pública.





2.- Diagnóstico Institucional

En el diagnóstico institucional, se analizó el ambiente interno y externo del GAD Municipal de Ibarra, a través de la metodología DOFA de cada dirección (Debilidades-Oportunidades-Fortalezas-Amenazas).

AMBIENTE INTERNO

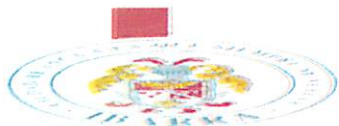
FORTALEZAS:

- TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA Y PROFESIONALIZACIÓN
- HERRAMIENTAS DE CONTROL DE LA GESTIÓN
- INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ADECUADA
- PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVO
- PERSONAL CON PREDISPOSICIÓN AL CAMBIO
- CONTAR CON UN PDYOT
- GENERAR INGRESOS PROPIOS
- ACERCAMIENTO CIUDADANO A LA MUNICIPALIDAD
- ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS
- ASUMIR COMPETENCIAS
- PREDISPOSICIÓN AL CAMBIO
- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- LEGISLACIÓN EXISTENTE
- EQUIPOS DE TRABAJO DEFINIDOS EN CADA ÁREA

DEBILIDADES:

- DÉBIL CLIMA ORGANIZACIONAL
- ESCASA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL
- PARQUE AUTOMOTOR CUMPLIÓ VIDA ÚTIL E INSUFICIENTE
- DEPENDENCIA FINANCIERA DEL PGE
- NO SE EJECUTA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
- NORMATIVA LEGAL DESACTUALIZADA
- INSUFICIENTE CONTROL URBANO
- NO HAY PERFILES EN PUESTOS OPERATIVOS
- PLATAFORMA POLITICA
- BAJO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- LIMITADA INTERACCIÓN CON ALIADOS ESTRATÉGICOS
- RECLAMOS EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- ESCASOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
- INESTABILIDAD LABORAL
- DÉBIL LIDERAZGO EN LAS DIRECCIONES
- JUICIOS PENDIENTES





AMBIENTE EXTERNO

OPORTUNIDADES:

- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
- VARIEDAD, BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS DIVERSOS
- PLURICULTURAL Y MULTIÉTNICO
- INFRAESTRUCTURA VIAL, CONECTIVIDAD
- ATRACTIVOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- HOSPITALIDAD DE NUESTRA GENTE
- PATRIMONIO CULTURAL
- SERVICIOS BÁSICOS EFICIENTES
- COMERCIAL / DINÁMICA
- INFRAESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA GUBERNAMENTALES
- CERCANÍA A LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO
- CRÉDITOS EXTERNOS (ACCESIBILIDAD)
- ADMINISTRACIÓN DE NUEVAS COMPETENCIAS MUNICIPALES.
- CULTURA CONTRIBUTIVA EN EL CANTÓN IBARRA
- NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN
- DIVERSIFICACIÓN DE ALIANZAS REGIONALES Y MUNDIALES.

AMENAZAS:

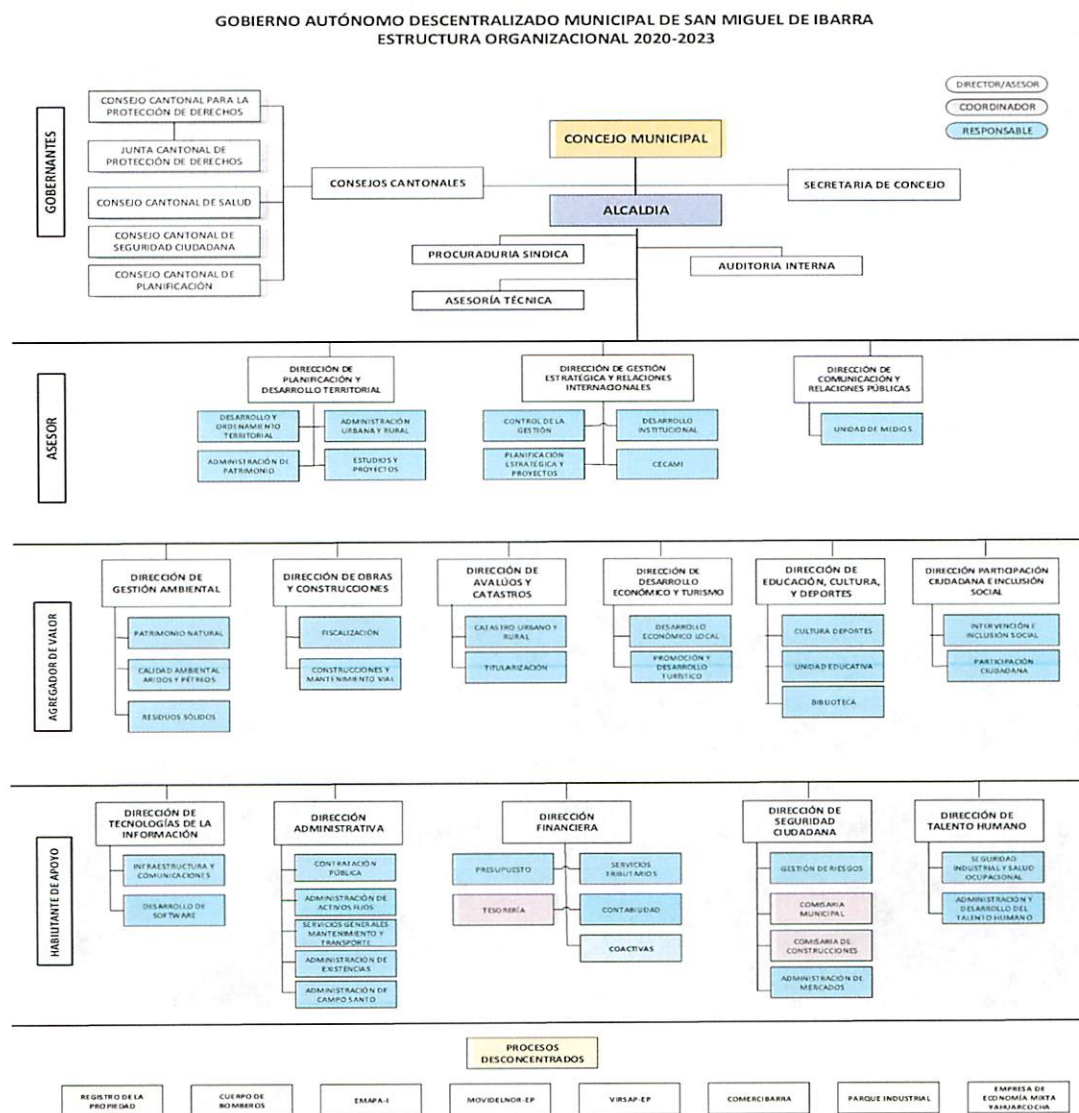
- FALTA DE EMPLEO
- INMIGRACIÓN ILEGAL
- INSEGURIDAD CIUDADANA
- INCREMENTO ACELERADO DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CANTÓN
- LOCALIZACIÓN EN ZONAS DE RIESGOS NATURALES
- FUGA DE TALENTO HUMANO
- MARCO JURÍDICO (VARIABLE)
- CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO
- DETERIORO PATRIMONIAL (ABANDONO)
- INJERENCIA POLÍTICA NEGATIVA.
- CRISIS AMBIENTAL Y CLIMÁTICO
- LIMITADO INCENTIVOS A EMPRENDIMIENTOS
- RIESGO PAIS
- RIESGO SANITARIO EN EL CANTÓN

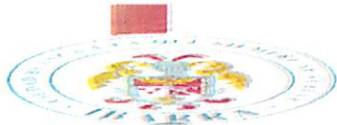




3.- Estructura Orgánica

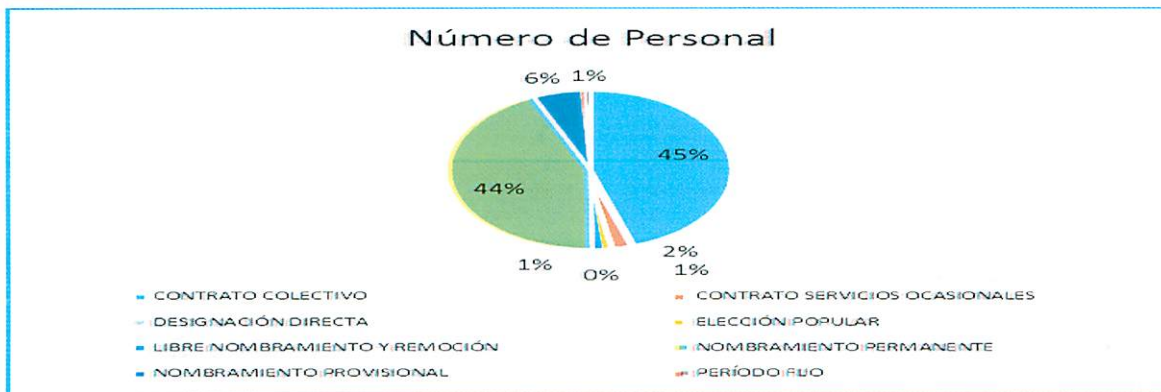
De conformidad al literal i) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en las atribuciones del alcalde o alcaldesa, le corresponde expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico funcional del GAD Municipal de Ibarra. El 06 de diciembre de 2019, el Ilustre Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra en sesión extraordinaria conoció la Resolución Administrativa No. GAD-MI-275-2019-SG referente a la estructura Organizacional 2019-2023.





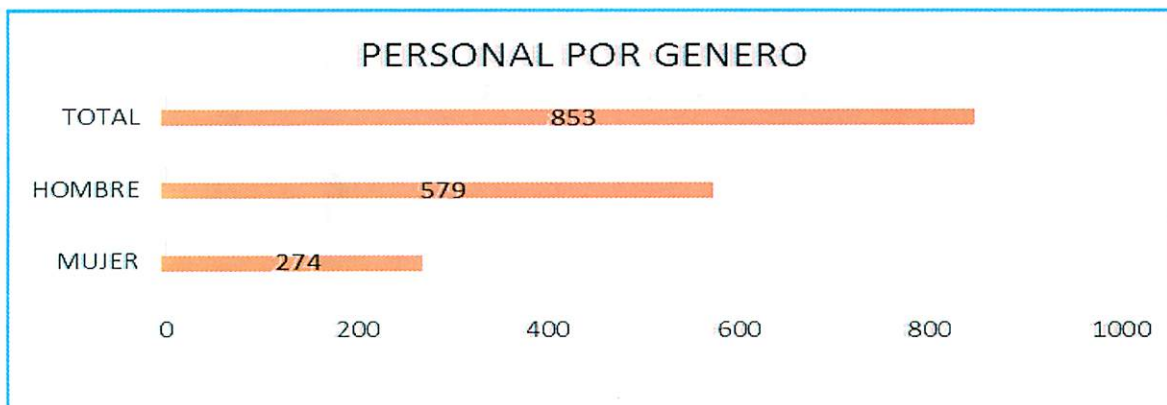
4.- Personal del GAD Municipal de Ibarra

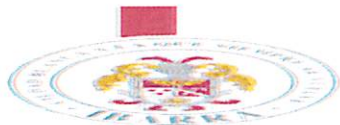
Modalidad	Número de Personal
CONTRATO COLECTIVO	384
CONTRATO SERVICIOS OCASIONALES	17
DESIGNACIÓN DIRECTA	2
ELECCIÓN POPULAR	10
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	12
NOMBRAMIENTO PERMANENTE	372
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	48
PERÍODO FIJO	8
TOTAL	853



Distribución del Personal por Género

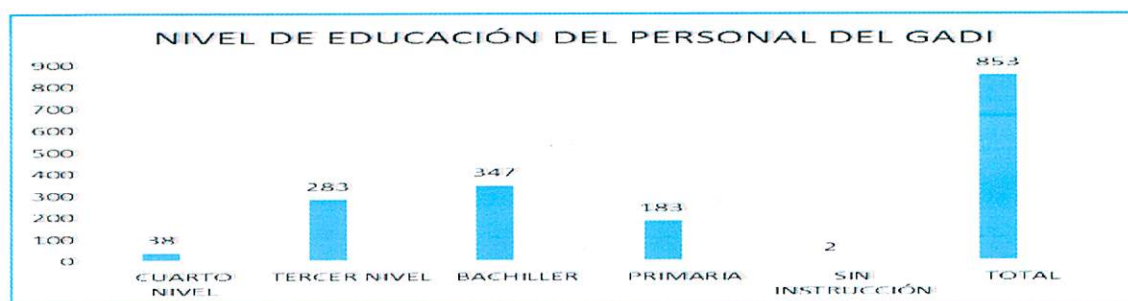
GENERO	No. Personas	%
MUJER	274	32%
HOMBRE	579	68%
TOTAL	853	100%





Nivel de Educación del Personal del GAD Municipal de Ibarra

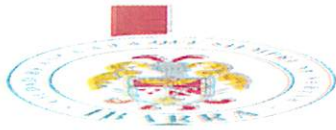
NIVEL EDUCACIÓN	No. PERSONAS	%
CUARTO NIVEL	38	4%
TERCER NIVEL	283	33%
BACHILLER	347	41%
PRIMARIA	183	21%
SIN INSTRUCCIÓN	2	0%
TOTAL	853	100%



Personal con capacidades diferenciadas del GADI

CAPACIDADES	No. Personas	%
DISCAPACIDAD AUDITIVA	6	0,7%
DISCAPACIDAD DE LENGUAJE	1	0,1%
DISCAPACIDAD FÍSICA	14	1,6%
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	5	0,6%
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	2	0,2%
DISCAPACIDAD VISUAL	6	0,7%
NINGUNA	819	96,0%
TOTAL	853	100,0%





Artículo 2.- Pensamiento Estratégico.- Además de los principios contenidos en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y demás leyes, la gestión institucional se basará en los siguientes principios y valores:

Eficacia.- Lograr los objetivos propuestos optimizando el uso de los recursos disponibles,

Eficiencia.- Cumplir las funciones asignadas con calidad y calidez, mejorando tiempos y recursos, Implementando sistemas de información, evaluación y control de resultados;

Calidad.- Prestancia en las actividades solicitadas referidas a la satisfacción de la ciudadanía.

Participación.- Promoción del debate para adoptar las mejores decisiones, asegurando el dialogo, el análisis y la concertación de ideas y opiniones ciudadanas, generando participación en la toma de decisiones, y observando el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Planificación.- Facilita la consecución de los objetivos estratégicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, con la finalidad de alcanzar los objetivos Institucionales.

Transparencia.- Cumplimiento de las acciones y procesos para ejercitar la rendición de cuentas que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra tiene obligación de comunicar a través de un sistema de información pública;

Solidaridad.- Medio de cooperación, unidad e interés común, para el fortalecimiento de los lazos sociales y de apoyo a los habitantes del cantón.

Coordinación y Corresponsabilidad.- Transformación social creando espacios permanentes para que los sectores sociales participen con el cumplimiento de la gestión Institucional.

Equidad Territorial.- Justicia social y legitimidad, asegurando a los ciudadanos condiciones de acceso a los servicios públicos, al empleo, y a las diversas ventajas de la vida en sociedad.

Honestidad.- Cumplimiento de principios éticos y morales de autoridades y servidores, los mismos que se ejercerán en el marco de leyes y normas vigentes;

Respeto y Justicia.- Asumimos el valor de la vida como derecho primario y fundamental, así como el respeto a la Integridad física y psicológica del ser humano.

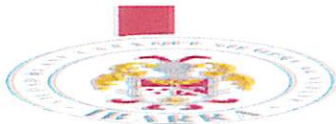
Protección al Medio Ambiente.- Respeto de los ciclos de la tierra y de sus procesos regenerativos, mediante el establecimiento de relación de la población con la naturaleza.

Trabajo en equipo.- Coordinación, compromiso, comunicación, confianza, cohesión, cooperación entre las autoridades, servidoras y servidores para el desarrollo y fortalecimiento Institucional;

Perseverancia.- Logro de resultados concretos en las metas, objetivos y propósitos Institucionales para el desarrollo del Cantón Ibarra

Lealtad.- Cumplimiento con ética y principios de responsabilidad a los objetivos estratégicos.

Ética.- Es actuar de forma correcta para el cumplimiento de la misión y visión institucional.



Liderazgo.- Actitud proactiva en función del bienestar de la ciudadanía.

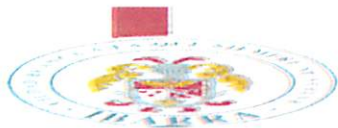
Artículo 3.- Factores Claves de éxito.

Los factores claves de éxito son aspectos sin los cuales ninguna estrategia planteada en el Plan Estratégico Institucional podrá ser llevada a cabo. Para que el GAD Municipal de Ibarra pueda cumplir con su misión y logre alcanzar su visión de futuro, se debe asegurar la estabilidad de sus factores clave, que son:

- **Participación y compromiso del liderazgo.** - La visión formulada por el GAD Municipal de Ibarra sólo podrá ser valorada en la medida que cada servidor que labora en esta entidad establezca un compromiso institucional.
- **Claridad en la comunicación de la estrategia.** - Cada mejora, implementación o cambio debe ser comunicado a todos los servidores involucrados en el proceso, de manera permanente.
- **Responsabilidad con la sociedad.** - Con el propósito de coadyuvar con el desarrollo del cantón, el accionar del GAD Municipal de Ibarra se basará en criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.
- **Medir el grado de consecución de la Visión Institucional.** - Re-evaluar constantemente la visión institucional, con el propósito de efectuar un análisis crítico y considerar estrategias que garanticen su cumplimiento cuando sea necesario.
- **Contar con herramientas para apoyar la gestión.** - Tener herramientas o sistemas que permitan facilitar los procesos institucionales.
- **Gestión de Recursos.** - Contar con los recursos financieros, humanos y tecnológicos para la implementación de los planes, programas y proyectos del GAD Municipal de Ibarra durante la vigencia del Plan Estratégico Institucional.

Artículo 4.- Políticas Estratégicas.- Es una declaración escrita de las elecciones de una organización en su ambiente de operación.

- Aplicar la ética como principio básico de toda conducta.
- Respeto a los derechos de todos los miembros de la organización, mantener la integridad.
- Hacer de la puntualidad nuestra imagen.
- Mantener responsabilidad absoluta sobre todas nuestras actividades, cuidar los recursos institucionales.
- Buscar constantemente el deseo de superación.
- Respetar toda doctrina y la buena conducta, especialmente ser disciplinados.
- Tomar las decisiones bajo consenso participativo.
- Todos los procesos y actividades que realice el GAD Municipal de Ibarra serán alineados al Plan Estratégico Institucional.
- Contar con una estructura organizacional sólida y dinámica, como un modelo de implementación de la estrategia e interrelación con las áreas de gestión.
- Desarrollo de su talento humano, considerándolo como insumo necesario sin el cual la organización no podría implantar sus estrategias.



- Contar con una adecuada capacitación acorde al rol y la función del puesto de trabajo.
- Todo plan institucional deberá ser nominativo y estará vinculado con el presupuesto del GAD Municipal de Ibarra.
- La gestión institucional contribuirá al cumplimiento del control interno- indicadores de gestión.

Artículo 5.- Temas Estratégicos.- Son aquellos pilares fundamentales en los que se traduce la estrategia organizacional, permiten tener el marco de referencia sobre el que se definirán los Objetivos, metas e Indicadores, su ejecución permitirá medir el grado de cumplimiento de nuestra Misión y el acercamiento a nuestra Visión:

MISIÓN	TEMAS ESTRATÉGICOS
Somos un gobierno municipal que promueve el desarrollo y bienestar integral de la comunidad con servicios de calidad y calidez, de manera eficiente, honesta y responsable, involucrando la participación ciudadana en pro del bien común del cantón Ibarra.	1.-Gobernabilidad
	2.-Desarrollo y responsabilidad social incluyente
	3.-Desarrollo, ordenamiento territorial y movilidad sostenible urbana y rural.
	4.-Desarrollo productivo cantonal
	5.- Servicios públicos de calidad
	6.-Conservación ambiental y territorio
	7.-Identidad, interculturalidad y desarrollo cultural
	8.- Honestidad y buenas cuentas
	9.-Seguridad ciudadana
	10.-Fortalecimiento institucional en las entidades responsables de prevención de riesgos, desastres e incendios

Artículo 6.- Objetivos Estratégicos.- Son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que la organización pretende **lograr en un periodo determinado de tiempo**. Podría decirse que los objetivos son los que determinan qué es lo realmente importante en su estrategia organizacional. Así, se basan en la visión, la misión y los valores de su organización y son ellos los que determinan las acciones y medios que se ejecutarán para cumplirlos.

Eje No.1.- Desarrollo territorial uso y gestión del suelo

OE.- Objetivo Estratégico.- Establecer un territorio organizado, mediante un plan de desarrollo urbano y rural con un adecuado uso de los recursos naturales y humanos.



OE 1.1.-Desarrollo, ordenamiento territorial y movilidad sostenible urbana y rural.- Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal.

OE. 1.2.- Servicios públicos de calidad.- Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas Urbanas y Rurales.

OE 1.3.- Conservación ambiental y territorio.-Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales.

Políticas y Lineamientos Estratégicos.

- Generar proyectos de inversión con la participación ciudadana.
- Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales para mejorar los servicios públicos.
- Diversificar y generar mayor valor en los servicios públicos en los sectores prioritarios.
- Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad.
- Invertir en el equipamiento urbano con la alianza público/privado
- Contar con un Plan de Uso y Gestión del Suelo
- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Contar con un Plan de Recuperación del Patrimonio

Eje No.2.- Desarrollo Económico y Participación Ciudadana

OE.-Objetivo Estratégico.- Contar con un sistema económico para el desarrollo de actividades productivas, buscando una equidad social y la activación ciudadana.

OE 2.1.-Desarrollo y responsabilidad social incluyente.-Construir integralmente un Sistema de Participación Social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y Rural.

OE 2.2.- Desarrollo productivo cantonal.- Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal.

OE 2.3.- Identidad, interculturalidad y desarrollo cultural.-Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación de los GAD's Parroquiales Rurales.



Políticas y Lineamientos Estratégicos.

- Coordinación interinstitucional con instancias competentes en educación, deporte y salud, para la dotación de infraestructura y equipamiento.
- Generar propuestas para el financiamiento de proyectos culturales, deportivos, recreativos, educativos y turísticos.
- Impulsar procesos de inclusión y participación en la toma de decisiones, amparados en la normativa legal vigente.
- Formular y ejecutar políticas locales de planes de seguridad y convivencia ciudadana.
- Con la participación ciudadana generar un modelo de desarrollo productivo para el cantón Ibarra.
- Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.
- Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios turísticos.
- Fortalecer la economía popular y solidaria en el cantón Ibarra.
- Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.
- Coordinar con los actores productivos eventos que potencialicen nuestras capacidades a nivel nacional e internacional.
- Articular la gestión privada y pública para generar mayor producción de bienes y servicios para ser más competitivos.

Eje No. 3.- Gestión pública y transparencia

OE Objetivo Estratégico.- Promover los servicios municipales de calidad, automatizando y simplificando los procesos de la gestión institucional basado en la mejora continua.

OE 3.1.- Gobernabilidad.-Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación legalmente constituidas.

OE 3.2.- Honestidad y buenas cuentas.-Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social.

Políticas y Lineamientos Estratégicos.

- Implementación de la metodología Gobiernos por Resultados GpR- indicadores de gestión.
- Cultura de transparencia
- Comunicación participativa y de interacción
- Inclusión Respeto y discriminación
- Actualizar el Código Ética.
- Estructura organizacional definida
- Gestión en beneficio del usuario



- Ambiente laboral adecuado
- Financiamiento oportuno de los proyectos
- Planificación oportuna de los proyectos de inversión
- Administración por procesos
- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
- Seguimiento y evaluación a las recomendaciones de auditoría

Eje No. 4.- Desarrollo Social y Seguridad

OE Objetivo estratégico.- Establecer un sistema de gestión y bienestar social con enfoque en seguridad, turismo, educación, deporte e interculturalidad.

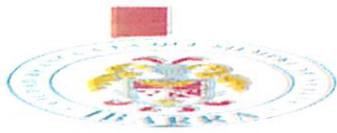
OE 4.1. Seguridad ciudadana.- Coordinar la estructuración de un sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad, con la participación de las entidades competentes, para disminuir los índices de inseguridad.

OE 4.2.- Fortalecimiento institucional en las entidades responsables de prevención de riesgos, desastres e incendios.- Estructurar un plan de fortalecimiento institucional en las entidades responsables de prevención de riesgos, desastres e incendios, para implementar acciones de mitigación.

Políticas y Lineamientos Estratégicos.

- Contar con un Plan de Mitigación de Riesgos Cantonal
- Coordinar con la ciudadanía medidas de seguridad y vigilancia
- Gestionar proyectos de equipamiento en seguridad
- Asistencia técnica a la ciudadanía en seguridad ciudadana
- Contar con un Plan de Desastres e Incendios.
- Participar activamente en la formulación de riesgos
- Participar en eventos de capacitación en coordinación con la academia en temas de seguridad y prevención de riesgos.





Artículo 7.- Plan de Gobierno Alcaldía de Ibarra 2019-2023

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales Urbanos y Rurales, y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales, presentar junto al formulario de Inscripción su Plan de Trabajo, según la propuesta del movimiento político Únete, constituye una herramienta para determinar el modelo de administración para el territorio, para el período de gobierno 2019-2023, en base a la normativa legal vigente de la República del Ecuador, y considerando los principios de Únete, como movimiento político : UNIÓN, ÉTICA, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD, instaurar un modelo de gobernabilidad que permita establecer mecanismos adecuados de articulación y coordinación, que sustenten la toma de decisiones y así gestionar eficientemente los servicios públicos y estratégicos del cantón, logrando una viabilidad en las acciones y equidad en la sociedad. **Anexo No. 1**

Artículo 8.- Construcción de la matriz de implementación

El Plan Estratégico Participativo Institucional PEPI, es el resultado del trabajo incluyente, participativo, cercano a la población, donde se respeten los derechos de todos sin distinción alguna y en especial, para quienes presentan los grupos vulnerables y desprotegidos. De conformidad a la Norma de Control Interno No. 200-02 Administración Estratégica del Acuerdo 039 de la Contraloría General del Estado publicado en Suplemento al Registro Oficial No. 87 del 14 de diciembre de 2009, indica: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional...";

En base a la normativa legal vigente, el Plan de Trabajo es un insumo para formula el Plan Estratégico Institucional, planificación que se debe articular a la Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, y al Plan Nacional de Desarrollo. **Anexo No.2.**

Artículo 9.- Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Participativo Institucional

La gestión pública se orientada a resultados, centrada en la ciudadanía y fundamentada en los principios de la administración pública, su aplicación permite una gestión eficiente de los planes, su seguimiento y evaluación determina alertas y acciones para mejora.

El propósito fundamental del GpR/BSC es el de que una organización cuente con una estructura lógica de objetivos prioritarios claramente identificados e interrelacionados, dotados de indicadores óptimos que faciliten su ejecución, seguimiento, control y toma de decisiones oportuna.



La metodología Gobierno por Resultados GpR, es una solución integral de planificación y gestión de resultados, para:

- ✓ Incrementar la eficacia y efectividad de los planes estratégicos y operativos
- ✓ Reducir los riesgos de retrasos en la ejecución de programas y proyectos
- ✓ Incrementar la calidad y oportunidad de los servicios institucionales
- ✓ Incrementar la eficiencia operacional en la gestión de procesos
- ✓ Incrementar el desempeño organizacional general con mejores prácticas de seguimiento y control de la gestión

De conformidad al artículo 15 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, **indicadores de gestión.**- "...Cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo a su misión y visión conforme a las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo.

La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará en la información que guarde relación con el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los indicadores de desempeño permitirán medir el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto en la comunidad, de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales..."

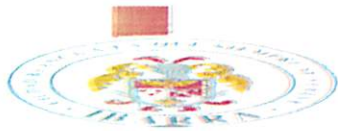
El artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, determina:

1.- Atribuciones y obligaciones de los Titulares de la Entidad:

- a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos.
- b) **Disponer que los responsables de las respectivas unidades administrativas establezcan indicadores de gestión**, medidas de desempeño u otros factores para evaluar el cumplimiento de fines y objetivos, la eficiencia de la gestión institucional y el rendimiento individual de los servidores;
- c) Colaborar y disponer la cooperación del personal a su cargo con los auditores gubernamentales y aplicar las medidas correctivas establecidas en las recomendaciones de auditoría.
- f) Informar periódicamente a la comunidad sobre los resultados obtenidos de la gestión institucional, comparándolos cuantitativa y cualitativamente con los indicadores, criterios y medidas a que se refiere el literal b) de este numeral.

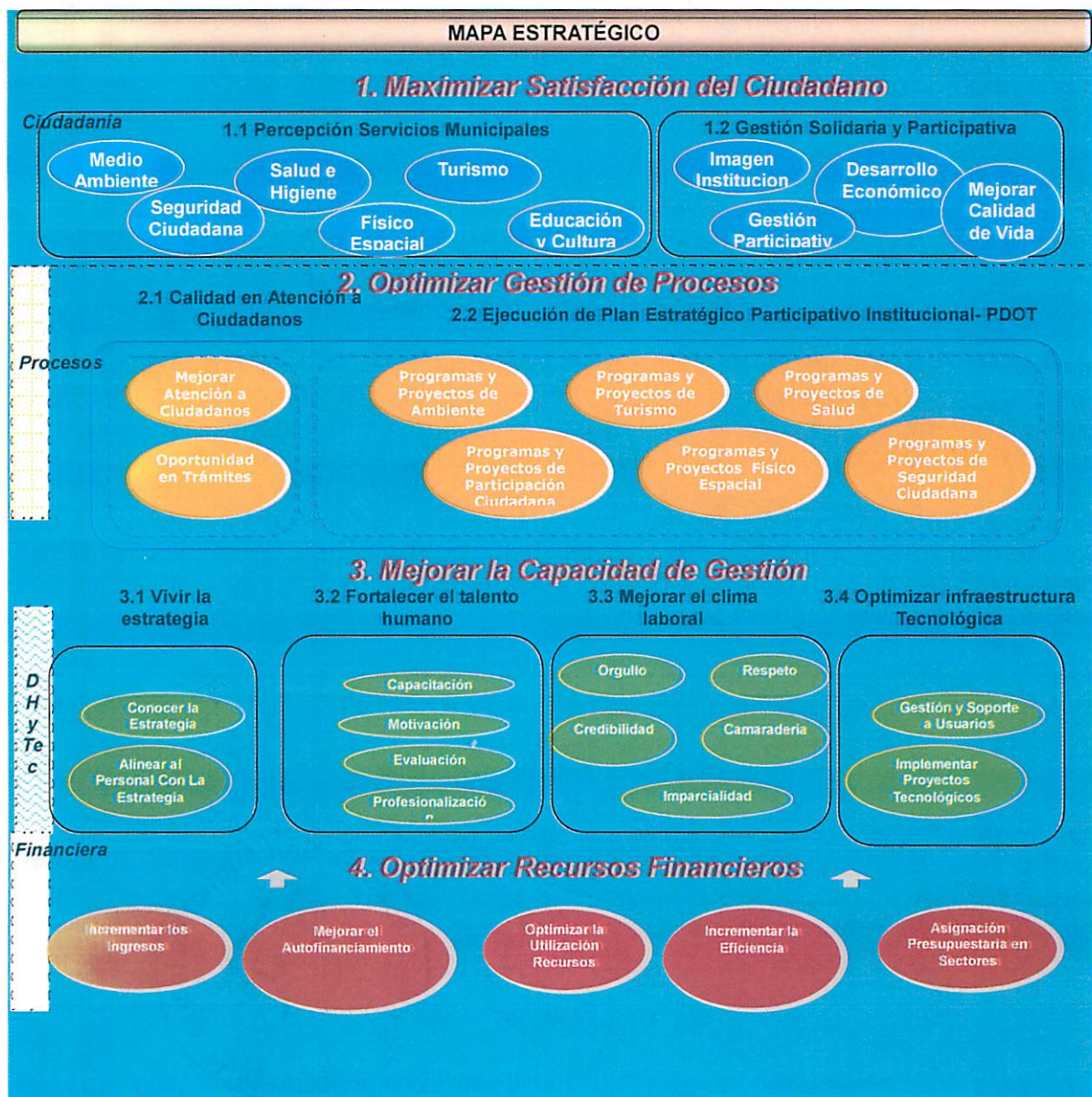
2.- Autoridades de las unidades administrativas y servidores

- a) Contribuir a la obtención de los fines institucionales y administrar en el área que les compete, los sistemas a que se refiere el literal a) del numeral anterior;
- b) **Establecer y utilizar los indicadores de gestión, medidas de desempeño** u otros factores para evaluar la gestión de la pertinente unidad y el rendimiento individual de los



servidores y mantener actualizada la información; y,
c) Actuar con profesionalismo y verificar que el personal a su cargo proceda de la misma manera.

Artículo 10.- Mapa Estratégico.- Un mapa estratégico es una completa representación visual de la estrategia de una organización, describe el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los objetivos de las cuatro perspectivas del Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral: financiera, del cliente, de los procesos, y por último, de aprendizaje y crecimiento.





DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- De conformidad al literal i) del Art. 60 del COOTAD, le corresponde a la alcaldesa expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánica funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal.

Segunda.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la Asamblea Local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local, de conformidad al Art. 241 del COOTAD.

Tercera.- El GAD Municipal de Ibarra convocará a una Asamblea Cantonal para poner en su conocimiento los lineamientos y propuestas de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de conformidad con el Art. 304 del COOTAD.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- El GAD Municipal de Ibarra formulará, adecuará, actualizará y aprobará su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su Plan de Uso y Gestión de Suelo en una misma ordenanza, conforme el Art. 11 y disposición transitoria tercera del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Segunda.- De conformidad a la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Dentro del plazo establecido para la formulación de los planes nuevos o para su actualización, los planes elaborados en el periodo administrativo anterior seguirán vigentes.

Dado, en el despacho de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, a los 31 días del mes de Julio de 2020.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Se deroga la Resolución Administrativa No. 085- DAM-2015 del 21 de Agosto de 2015, que corresponde al Plan Estratégico Participativo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra 2015-2019.

Ing. Com. Andrea Scacco

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA

A nexo No.1.- Plan de Gobierno Alcaldía de Ibarra 2019-2023

Matriz Plan Plurianual.

Organización Política:	UNETE LISTA 100
Nombre del Candidato o Candidata:	ANDREA ELIZABETH SCACCO CARRASCO
Dignidad a la que aspira:	ALCALDE
Jurisdicción territorial:	CANTONAL
Período de Planificación.:	2019 – 2024
Visión de desarrollo.	<p>Visión ideológica.</p> <p>Queremos cambiar IBARRA, hacerla más progresista, más participativa, más incluyente, más productiva, más unida, más limpia, más segura, más turística, mediante la autogestión y acción colectiva. con una sociedad libre y solidaria, de iguales, donde impere la razón, los Derechos Humanos, la justicia social, la libertad de cultos, la defensa del medio ambiente enalteciendo la visión integradora de la ecología y la democratización de la economía.</p> <p>Visión Territorial</p> <p>Queremos convertir a Ibarra hasta el 2023, en un nodo de desarrollo sostenible a nivel regional y con incidencia en el ámbito nacional, basado en los ejes ambiental, social y económico, sustentado en un desarrollo integral que vincule servicios públicos y sociales de calidad, acompañados de infraestructura adecuada y eficiente, que dinamice la economía en sociedad con un sistema eficaz, con honestidad y trabajo mancomunado, que incluya las áreas de cultura, turismo, comercio, provisión de servicios sociales e infraestructura; que efectivicen un equilibrio en la red de asentamientos humanos del cantón, y que afirme una economía sostenible y sustentable con respecto a los derechos de las personas y naturaleza, desarrollando un sistema de movilidad, conectividad y gestión de riesgos para la articulación territorial y devolver a Ibarra el sitio como la mejor ciudad para vivir y sobre todo libre de corrupción.</p>

PROBLEMA RESOLVER	OBJETIVO ESPECÍFICO	1. INDICADOR (de producto)	2. META	3. ACTIVIDADES	4. ESTRATEGIAS	5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN	6. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
1. Gobernabilidad Local Ineficiente	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)	80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión	1 Construcción Participativa del Sistema de Gobernabilidad Cantonal 2. Socialización operativa y normativa 3 Aprobación de la ordenanza que norma el sistema de gobernabilidad cantonal 4. Implementación del Sistema de aprobado de Gobernabilidad Cantonal	Establecer alianzas con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y Unidades básicas de Participación a nivel urbano y rural, Parroquias Urbanas, comunidades y barrios y colaborar articuladamente para establecer los mecanismos para la puesta en funcionamiento del sistema de gobernabilidad cantonal	Evaluación de Contingente y evaluación Ex post.	De estructura institucional De Democracia Electrónica

<p>2. Débil Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios</p>	<p>2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.</p>	<p>Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)</p> <p>Número de Grupos de atención prioritaria incluidos en programas de atención (de producto)</p>	<p>80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el segundo año de gestión</p> <p>100% de Grupos de atención prioritaria incluidos en programas de atención al cuarto año de gestión</p>	<p>1 Construcción participativa del Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios</p> <p>2 Socialización operativa y normativa</p> <p>3 Aprobación de la ordenanza normativa</p> <p>4. Estructuración de programas de atención a sectores prioritarios</p>	<p>Establecer alianzas con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (7) y Unidades básicas de Participación a nivel urbano y rural, Parroquias Urbanas (5), comunidades y barrios.</p> <p>Buscar alianzas de cooperación técnica y económica, para la ejecución de programas de atención a sectores prioritarios.</p>	<p>Evaluación de Contingente y evaluación Ex post.</p>	<p>De estructura institucional</p> <p>De Democracia Electrónica</p>
<p>3. Carencia de aplicabilidad de las políticas cantonales de desarrollo Urbano y</p>	<p>3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales,</p>	<p>Nro. De normativas actualizadas</p>	<p>100% de normativas requeridas en temas de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y</p>	<p>1 Estructuración de Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>2. Estructuración de ordenanzas PDOT</p>	<p>Generar alianzas estratégicas con Gremios de Profesionales para desarrollar los procesos de OT y desarrollo cantonal y mejorar los</p>	<p>Evaluación de Contingente y evaluación Ex post.</p>	<p>De estructura institucional</p> <p>De Democracia Electrónica</p>

<p>Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible.</p>	<p>Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.</p>	<p>Nro. de proyectos Planificados PDOT / Numero de proyectos Ejecutados</p> <p>Déficit de Vivienda 7.08 % urbano 32.97 % Rural</p> <p>Índice verde Urbano 4 m2/habitante</p>	<p>Ocupación de Suelo, Movilidad Sostenible aprobadas en el primer año de gestión</p> <p>70% de proyectos planificados y consensuados ejecutados en el 4to año de gestión</p> <p>10% de reducción del déficit de vivienda</p> <p>50% de incremento del índice verde Urbano</p>	<p>3. Estructuración de Ordenanza de Uso y Ocupación de Suelo</p> <p>3. Estructuración de Ordenanza que Norma el sistema de movilidad sostenible cantonal</p> <p>4. Estructuración del Sistema cantonal de comercialización y mercados</p> <p>5. Sistema de mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos y encuentro común</p> <p>6. Implementación de programas y proyectos.</p>	<p>niveles de aceptabilidad de la normativa aplicable</p>		
--	---	--	--	---	---	--	--

<p>4. Deficiente modelo de desarrollo productivo cantonal en competencias cantonales</p>	<p>4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.</p>	<p>Número de organizaciones de derecho fortalecidas.</p> <p>Número de Personas capacitadas en temas de desarrollo productivo y emprendimiento</p> <p>Índice de desempleo cantonal</p> <p>3,3%.</p>	<p>20 organizaciones fortalecidas por cada año de gestión</p> <p>5000 Personas capacitadas en temas de desarrollo productivo y emprendimiento al finalizar el 4to año de gestión</p> <p>Reducir un 10% del déficit de desempleo a través de fomento de nuevas actividades productivas cantonales</p>	<p>1 Estructuración participativa del un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural</p> <p>2. Implementación de programas y proyectos.</p>	<p>Construcción Participativa del Modelo de desarrollo productivo cantonal</p>	<p>Evaluación de Contingente y evaluación Ex post.</p>	<p>De estructura institucional</p> <p>De Democracia Electrónica</p>
<p>5. Ineficiencia en la prestación de Servicios públicos de</p>	<p>5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección</p>	<p>Cobertura de servicios públicos</p> <p>Agua Potable cobertura promedio</p>	<p>Incremento del 5% de cobertura a nivel Urbano</p> <p>Incremento al 100% de</p>	<p>1 Estructuración de sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios</p>	<p>Alianzas estratégicas con los GAD's para fortalecer la ejecución de programas de dotación de</p>	<p>Evaluación de Contingente y evaluación Ex post.</p>	<p>De estructura institucional</p> <p>De Democracia Electrónica</p>

<p>competencia cantonal</p>	<p>de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. año de gestión.</p>	<p>cantonal de 90.75 %</p> <p>El 83.22 % de las viviendas en el cantón cuentan con servicio de alcantarillado;</p> <p>El 56.93 % de las viviendas de las parroquias rurales del cantón cuentan con el servicio de recolección de basura, cabecera cantonal la cobertura es del 94.70 % área mejor servida debido al buen estado de la red vial, mayor concentración de la población, y mayor producción de desechos.</p> <p>% de agua no contabilizada en la ciudad,</p>	<p>cobertura en núcleos Urbanos Rurales</p> <p>Incrementar al 80 % el caudal de aguas depuradas al 2023.</p>	<p>públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos</p> <p>2. Reestructura funcional de las entidades y Empresas prestadoras de servicios Públicos a nivel cantonal</p> <p>3. Gestión adecuada de los sistemas de tratamiento dentro del cantón</p> <p>4. Implementación de programas y proyectos.</p>	<p>sistemas integrales para la prestación de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y recolección de residuos.</p> <p>Implementación de tecnologías innovadoras para el tratamiento dentro de cada uno de los servicios</p>		
-----------------------------	--	--	--	---	--	--	--

<p>6. Ineficiente sistema de control ambiental cantonal</p>	<p>6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.</p>	<p>Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)</p>	<p>80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión</p>	<p>Construcción participativa de la Ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental</p> <p>Estructuración de Programas y proyectos para la gestión y control ambiental cantonal.</p>		<p>Evaluación de Contingente y evaluación Ex post.</p>	<p>De estructura institucional</p> <p>De Democracia Electrónica</p>
<p>7. Carencia de procesos de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad</p>	<p>7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.</p>	<p>Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)</p> <p>Numero de Eventos culturales Planificados/ número de eventos culturales Ejecutados</p>	<p>80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión</p> <p>24 bienes tangibles e intangibles recuperados al 4to año de gestión</p>	<p>Construcción participativa de la Ordenanza que norma el modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad</p> <p>Construcción</p>		<p>Evaluación de Contingente y evaluación Ex post.</p>	<p>De estructura institucional</p> <p>De Democracia Electrónica</p>

		Número de elementos patrimoniales tangibles e intangibles recuperados		del plan parcial de recuperación de bienes Tangibles e intangibles (Centro histórico y edificaciones emblemáticas)			
				Implementación de programas y proyectos.			
8. Ineficaz sistema cantonal de rendición de cuentas y control social	8. Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.	Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)	80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión	Construcción participativa de la Ordenanza que norma el sistema cantonal de rendición de cuentas y control social		Evaluación de Contingente y evaluación Ex post.	De estructura institucional De Democracia Electrónica
9. Inseguridad	9. Coordinar la estructuración de un	Número de GAD'S rurales y	80% de GAD'S	Coordinar la estructuración	Generar alianzas estratégicas para	Evaluación de Contingente y evaluación Ex	De estructura institucional

localizada	sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad, con la participación del 100% de las entidades competentes, para disminuir en un 10% los índices de inseguridad, hasta el 4to. Año de gestión.	UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)	rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión	de un sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad Implementación de Programas y proyectos para fortalecer la seguridad ciudadana cantonal.	la reducción de la inseguridad localizada con los entes competentes a nivel nacional y cantonal.	post.	De Democracia Electrónica
10. Debilitamiento o institucional de la entidad responsable cantonal en Prevención de Riesgos, desastres e incendios.	10. Estructurar un plan de fortalecimiento institucional en las entidades responsables de Prevención de Riesgos, desastres e incendios, para para la mitigación de riesgos, implementado en el primer año de gestión.	Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)	80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión	1. Estructuración del plan de fortalecimiento o institucional en las entidades responsables de Prevención de Riesgos, desastres e incendios 2. Formulación y aprobación de la Ordenanza de fortalecimiento o Institucional	Generar alianzas estratégicas con organismos de cooperación nacional e internacional para la reducción de riesgos, desastres e incendios en el territorio cantonal	Evaluación de Contingente y evaluación Ex post.	De estructura institucional De Democracia Electrónica



CONSTRUCCION DE MATRIZ DE IMPLEMENTACION

EJE No. 1. Desarrollo Territorial Uso y Gestión del Suelo

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJECUCIÓN	2020	2021	2022	2023
BIOFISICO	Sistema de mejoramiento y regeneración urbana en áreas verdes, espacios de encuentro común	Restitución de vegetación en áreas urbanas y espacios de encuentro común	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón.	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$80.000,00	GAD-I, MAE, COOPERACION I	Restituir 20 hectáreas de vegetación en áreas verdes espacios públicos y de encuentro común urbanos, al 2023	Cantidad de hectáreas de vegetación en áreas verdes y espacios públicos de encuentro común urbanos restituidas	Hectáreas	GESTIÓN AMBIENTAL				
BIOFISICO	Sistema de mejoramiento y regeneración urbana en áreas verdes, espacios de encuentro común	Regeneración urbana de áreas verdes y espacio de encuentro común	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón.	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$4.500.000,00	GAD-I, MAE, COOPERACION I	Realizar 5 hectáreas de regeneración urbana en áreas verdes espacios públicos y de encuentro común al 2023	Número de Hectáreas de regeneración urbana en áreas verdes espacios públicos y de encuentro común regeneradas	Hectáreas	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL				
BIOFISICO	Gestión y manejo de áreas de protección	Gestión y manejo ambiental del volcán " Taita Imbabura"	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Conservar y manejar en forma sustentable el Patrimonio Natural y su biodiversidad	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$90.000,00	GAD-I, GADS CIRCUNVECINOS, MAE	Elaborar e implementar en un 60% un plan de manejo para la gestión ambiental del área de conservación del volcán " Taita Imbabura" al 2023	Porcentaje de implementación del plan de manejo para la gestión del taita Imbabura	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL				
BIOFISICO	Gestión y manejo de áreas de protección	Gestión y manejo ambiental del volcán " Taita Imbabura"	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Conservar y manejar en forma sustentable el Patrimonio Natural y su biodiversidad	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$60.000,00	GAD-I, GADS CIRCUNVECINOS, MAE	Elaborar e implementar el plan de manejo ambiental integral de la "laguna de Yahuarcocha" en un 20%, al 2021	Porcentaje de avance de la implementación del plan de manejo ambiental integral de la "laguna Yahuarcocha"	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL				
BIOFISICO	Gestión de Fauna Urbana, en el cantón Ibarra	Ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental del cantón	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Conservar y manejar en forma sustentable el Patrimonio Natural y su biodiversidad	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$150.000,00	GAD-I, GADS CIRCUNVECINOS, MAE	Obtener un diagnóstico del 60% de fauna en el cantón, al 2023	Porcentaje de avance del diagnóstico de fauna	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL				

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJECUCIÓN	2020	2021	2022	2023
BIOFISICO	Gestión y manejo de áreas de protección	Ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental del cantón	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales. Implementado en el 3er. Año de Gestión	Conservar y manejar en forma sustentable el Patrimonio Natural y su biodiversidad	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$20.001,00	GAD-I,GADS CIRCUNVECINOS, MAE	Construcción participativa de la Ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental al 2021	Porcentaje de avance de la construcción de la ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL				
BIOFISICO	Soberanía alimentaria en el área urbana	Seguridad alimentaria, autoconsumo urbano	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales. Implementado en el 3er. Año de Gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando una alianza entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades), potencializando la organización de la población, el trabajo comunitario, la participación ciudadana, la integración y el acceso equitativo a los servicios	\$545.000,00	GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE	Implementar 5 proyectos de autoconsumo urbano en el cantón para garantizar la seguridad alimentaria al 2023	Número de proyectos de autoconsumo urbano implementados	Numero	GESTIÓN AMBIENTAL				
BIOFISICO	Implementación del nuevo sistema de recolección de residuos sólidos	Mejora de la infraestructura física para la gestión de residuos sólidos	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales. Implementado en el 3er. Año de Gestión.	Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$250.000,00	GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE	Implementar una Estación de Transferencia de desechos sólidos para el cantón al 100%, al 2023	Porcentaje de implementación de la estación de transferencia de desechos sólidos	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL				
BIOFISICO	Implementación del nuevo sistema de recolección de residuos sólidos	Mejora de la infraestructura física para la gestión de residuos sólidos	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales. Implementado en el 3er. Año de Gestión.	Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$175.000,00	GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE	Implementar el 80% de recolección de residuos sólidos, con separación en la fuente de las áreas urbanas de Ibarra, y San Antonio. Al 2023.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de recolección de residuos con separación en la fuente	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL				
BIOFISICO	Implementación del nuevo sistema de recolección de residuos sólidos	Mejora de la infraestructura física para la gestión de residuos sólidos	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales. Implementado en el 3er. Año de Gestión	Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones	\$135.000,00	GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE	Mantener al 100% el barrio mecanizado en la ciudad de Ibarra con una cobertura del 25%, al 2023	Porcentaje de mantenimiento del barrio mecanizado en el cantón	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL				
BIOFISICO	Implementación del nuevo sistema de recolección de residuos sólidos	Adecuaciones al relleno sanitario San Alfonso.	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales. Implementado en el 3er. Año de Gestión.	Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones	\$350.000,00	GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE	Mejorar las condiciones de la infraestructura del relleno sanitario de San Alfonso, en un 100% al 2021. (cerramiento celdas de infecciosos, bodega, área de combustibles)	Porcentaje de mejora de las condiciones de la infraestructura del relleno sanitario de san Alfonso	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL				

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PUBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AÚSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJECUCION	2020	2021	2022	2023
BIORRICO	Sistema de industrialización de los residuos sólidos del cantón	Industrialización de los residuos sólidos del cantón	Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión	Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan. Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$50.000.000,00	GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE	Industrializar en 33% de residuos orgánicos e inorgánicos en el cantón al 2023	Porcentaje de industrialización de los residuos orgánicos e inorgánicos en el cantón	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL				
		Mejoramiento de sistemas de saneamiento en las parroquias urbanas del cantón Ibarra	Mejorar y ampliar el sistema de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales a nivel terciario en los sectores urbanos y rurales, para la recuperación de las redes hídricas afluentes a la cuenca hidrográfica del río Mira, recuperando el espacio público de protección, áreas verdes, y recursos bióticos, garantizando el cumplimiento del cierre del ciclo	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potencializando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.	\$18.000.000,00	EMAPA-I, GAD-Ibarra, Otras fuentes de financiamiento	18F.- Incrementar del 48% al 60% el caudal de aguas depuradas en el sector urbano de la Ciudad de Ibarra al 2023.	Porcentaje del caudal de aguas depuradas en el sector urbano de la ciudad de Ibarra incrementado.	Porcentaje	EMAPA-EP				
BIORRICO	Saneamiento ambiental	Redes de saneamiento con tratamientos secundarios en las áreas rurales del cantón	Mejorar y ampliar el sistema de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales a nivel terciario en los sectores urbanos y rurales, para la recuperación de las redes hídricas afluentes a la cuenca hidrográfica del río Mira, recuperando el espacio público de protección, áreas verdes, y recursos bióticos, garantizando el cumplimiento del cierre del ciclo integral de consumo de agua.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potencializando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.	\$3.750.000,00	EMAPA-I, GAD-Ibarra, Otras fuentes de financiamiento	28F.- Incrementar del 17% al 25% de saneamiento en las áreas rurales que incluyen tratamiento primarios y secundarios, al 2023.	Porcentaje del caudal de aguas depuradas en los sistemas rurales incrementado	Porcentaje	EMAPA-EP				
		Ampliación de la cobertura de redes de agua potable en la ciudad de Ibarra.	Mejorar, ampliar y mantener los servicios de agua potable en las áreas urbano y rurales: en cantidad, cobertura, calidad, continuidad (tc)	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potencializando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.	\$5.000.000,00	EMAPA-I, GAD-Ibarra, Otras fuentes de financiamiento	38F.- Ampliar la cobertura de agua potable en el sector urbano de la Ciudad de Ibarra del 97,40 al 99% al 2023	Porcentaje de cobertura de agua potable en el sector urbano de la ciudad de Ibarra, ejecutado.	Porcentaje	EMAPA-EP				
BIORRICO	Agua potable para las comunidades urbanas y rurales del cantón	Ampliación de la cobertura de redes de agua potable en las áreas rurales del cantón.	Mejorar, ampliar y mantener los servicios de agua potable en las áreas urbano y rurales: en cantidad, cobertura, calidad, continuidad (tc)	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potencializando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.	\$700.000,00	EMAPA-I, GAD-Ibarra, Otras fuentes de financiamiento	38F.- Ampliar la cobertura de agua potable en el sector Rural del Cantón Ibarra del 90,07% al 97% al 2023	Porcentaje de cobertura de agua potable en el cantón, ejecutado.	Porcentaje	EMAPA-EP				

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJECUCIÓN	2020	2021	2022	2023
BIOSICO	Agua potable para las comunidades urbanas y rurales del cantón	Reducción de pérdidas de agua potable en la ciudad de Ibarra.	Garantizar la optimización de los sistemas de infraestructura de agua potable, mediante la reducción de los índices de agua no contabilizada a valores técnico económicos y de eficiencia de la ciudad y el cantón.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potenciando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.	\$4.000.000,00	EMAPAL, Otras fuentes de financiamiento	4BF.- Reducir del 41,79% al 35% el agua no contabilizada del sector urbano de la Ciudad de Ibarra al 2023.	Porcentaje de reducción de agua no contabilizada en el sector urbano de la ciudad de Ibarra, Reducido	Porcentaje	EMAPA-EP				
BIOSICO	Agua potable para las comunidades urbanas y rurales del cantón	Reducción de pérdidas de agua potable en la ciudad de Ibarra.	Garantizar la optimización de los sistemas de infraestructura de agua potable, mediante la reducción de los índices de agua no contabilizada a valores técnico económicos y de eficiencia de la ciudad y el cantón.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potenciando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.	\$500.000,00	EMAPA, Otras fuentes de financiamiento	4BF.- Incrementar el Volumen medido de agua suministrada del 10,68% al 100% en los sistemas de agua potable Rural al año 2023	Porcentaje en el volumen medido de agua suministrada en los sistemas de agua potable rurales.	Porcentaje	EMAPA-EP				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promoción del desarrollo endógeno, "Agua para la comunidad rural".	Agua potable - Pesillo Imbabura-	Reducir los desequilibrios y brechas territoriales producidas en las áreas rurales por el déficit de equipamientos de servicio básico, permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes como la gentrificación hacia las poblaciones rurales de la población urbana, y disminuir las presiones de crecimiento poblacional de la ciudad.	Áreas de conservación de áreas rurales para el desarrollo de la agricultura.	Convenio de financiamiento GADs, cantonales de la zona.	\$5.600.000,00	GAD IBARRA-EMAPA-EP-GADs Cantonales	36 E.- Construir e implementar el Proyecto de agua rural "Pesillo Imbabura en un 100% al 2022	Porcentaje de avance en la construcción del proyecto de agua rural "pesillo Imbabura"	Porcentaje	OBRAS Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Regeneración del espacio público en el centro histórico de la ciudad de San Miguel de Ibarra.	Regeneración del espacio público en el centro histórico de la ciudad de San Miguel de Ibarra.	Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que regulen el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el espacio equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población (cantonal y gestión de riesgos).	Desarrollar nuevas infraestructuras y/o mejoras para la dotación de los equipamientos y servicios públicos de calidad: sociales educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad, turismo, espacio público y áreas verdes; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de distribución de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, articulados con la planificación sectorial, distritos y circuitos, sectores privados y cooperación internacional; promoviendo la cohesión territorial y social entre las diferentes unidades territoriales y sociales.	\$3.000.000,00	Cooperación con otros niveles de gobierno (GAD-IM)	Rehabilitar, regenerar 600 m de espacio público urbano en la ciudad Ibarra al 2023	Cantidad de espacio público rehabilitados o regenerados en la ciudad de Ibarra.	Metros	DIRECCION DE PLANIFICACION - OBRAS Y CONSTRUCCIONES				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Equipamientos urbanos: rehabilitación y construcción de parques y jardines.	Construcción y rehabilitación de tres parques de la ciudad de San Miguel de Ibarra	Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que regulen el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el espacio equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población (cantonal y gestión de riesgos).	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relación con los parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	\$3.000.000,00	Transferencias del gobierno central (GADI)	Construcción y rehabilitación de tres parques hasta el 2023	Numero de Rehabilitación /construcción de parques en la ciudad de Ibarra hasta el 2023	Número	DIRECCION DE PLANIFICACION - OBRAS Y CONSTRUCCIONES				

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PUBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AUSISTE AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJECUCION	2020	2021	2022	2023
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Equipamientos urbanos: Fomento cultural	Construcción e Implementación del Centro Cultural y deportivo "El Ejido de Caranqui"	Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que regulen el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	\$600.000,00	GAD-IMI	Construcción e Implementación del Centro Cultural y deportivo de El Ejido de Caranqui 2023	Porcentaje de construcción/Implementación del Centro Cultural y deportivo de El Ejido de Caranqui	Porcentaje	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - OBRAS Y CONSTRUCCIONES				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Equipamientos urbanos: asistencia social a los grupos de atención prioritaria.	Parque los lagos- abuelitos-	Disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano. Que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, promueva la cohesión social intercultural y el pago social hacia los grupos vulnerables de la población.	Garantizar condiciones al desarrollo económico – productivo.	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	\$18.000.000,00	Cooperación Internacional (GESTIÓN PRESTAMOS CREDITOS NACIONALES INTERNACIONALES)	60SH-Contuir e implementar un centro "nuevos Abuelitos" (convenciones) para el cantón al 2021.	Porcentaje de avance de obra del centro nuestros abuelitos (convenciones) de la ciudad de Ibarra implementado	Porcentaje	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - OBRAS Y CONSTRUCCIONES				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Equipamientos urbanos: Centros educativos	Rehabilitación de Infraestructuras educativas	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que regulen el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	\$1.000.000,00	Transferencias del gobierno central (GAD)	Mejorar la Infraestructura de 30 unidades educativas del cantón al 2023	Porcentaje de avance el mejoramiento de la Infraestructura de 30 unidades educativas	Porcentaje	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - OBRAS Y CONSTRUCCIONES				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Equipamientos urbanos	Rehabilitación de equipamientos municipales	Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que regulen el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	\$500.000,00	Transferencias del gobierno central (GAD)	Rehabilitar la Infraestructura de 10 equipamientos municipales existentes en un 100% al 2023	Porcentaje de avance en el mejoramiento de los equipamientos urbanos	Porcentaje	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - OBRAS Y CONSTRUCCIONES				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Equipamientos urbanos	Construcción/rehabilitación de los cementerios municipales	Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que regulen el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	\$800.000,00	Transferencias del gobierno central (GAD)	Implementar/rehabilitar los centros discasno para el depósito de restos humanos al 100% al 2023	Porcentaje de avance en el mejoramiento de los equipamientos urbanos	Porcentaje	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - OBRAS Y CONSTRUCCIONES				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Equipamientos urbanos	Rehabilitación de centros culturales, deportivos, recreativos	Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que regulen el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	\$4.500.000,00	Transferencias del gobierno central (GAD)	Implementar y/o mejorar 10 centros culturales, deportivos y/o recreativos en un 100% al 2023	Implementar y/o mejorar 10 centros culturales, deportivos y/o recreativos en un 100% al 2023	Porcentaje	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL				

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJECUCIÓN	2020	2021	2022	2023
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio material e inmaterial	Recuperación, rehabilitación de inmuebles patrimoniales del cantón Ibarra, vinculados al turismo cultural.	Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.	Garantizar la rehabilitación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible; que dinamice las actividades socioculturales, económicas, y su integración con el paisaje urbano cultural y natural; con la participación de los diferentes actores público, privados y ciudadana; promoviendo el fortalecimiento de la identidad local y aportar a la construcción de la política nacional de conservación y patrimonio del cantón.	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público, privado e instituciones multinivel culturales, generadores de valor agregado, para promover a Ibarra como destino turístico; tomando a la cultura y su patrimonio como: fuente de actividades, como una palanca para la creatividad y como un factor de atracción turística.	\$593.447,36	GAD Ibarra	16.SC.- 2 elementos patrimoniales tangible e intangible vinculadas a productos turísticos en zonas urbanas y rurales, hasta el 2023	Número de elementos patrimoniales, tangibles e intangibles que son vinculados a productos turísticos.	Número	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Planificación y gestión del patrimonio material e inmaterial del cantón, y ordenanza para la gestión del patrimonio.	Plan de gestión patrimonial territorial material e inmaterial del cantón, y ordenanza para la gestión del patrimonio.	Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.	Garantizar la rehabilitación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible; que dinamice las actividades socioculturales, económicas, y su integración con el paisaje urbano cultural y natural; con la participación de los diferentes actores público, privados y ciudadana; promoviendo el fortalecimiento de la identidad local y aportar a la construcción de la política nacional de conservación y patrimonio desde el cantón Ibarra.	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público, privado e instituciones multinivel culturales, generadores de valor agregado, para promover a Ibarra como destino turístico; tomando a la cultura y su patrimonio como: fuente de actividades, como una palanca para la creatividad y como un factor de atracción turística	\$125.000,00	Transferencias del gobierno central (GADI)	46AH.-Elaborar en un 100% el plan de gestión patrimonial material e inmaterial del cantón y ordenanza aprobada al 2023.	Porcentaje de avance en la elaboración de plan de gestión patrimonial material e inmaterial del cantón y ordenanza aprobada.	Porcentaje	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio material e inmaterial.	Rehabilitación, conservación y consolidación del Inka Wasi y su entorno urbano natural	Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.	Garantizar la rehabilitación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible; que dinamice las actividades socioculturales, económicas, y su integración con el paisaje urbano cultural y natural; con la participación de los diferentes actores público, privados y ciudadana; promoviendo el fortalecimiento de la identidad local y aportar a la construcción de la política nacional de conservación y patrimonio del cantón.	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público, privado e instituciones multinivel culturales, generadores de valor agregado, para promover a Ibarra como destino turístico; tomando a la cultura y su patrimonio como: fuente de actividades, como una palanca para la creatividad y como un factor de atracción turística.	\$1.000.000,00	Cooperación con otros niveles de gobierno (GADI, MCP)	47AH.-Disponer de un sitio arqueológico articulado al turismo al 2023.	Cantidad del sitio arqueológico articulado al turismo implementado.	Cantidad	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio material e inmaterial.	Rehabilitación de inmuebles patrimoniales de la ciudad y cantón Ibarra.	Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.	Garantizar la rehabilitación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible; que dinamice las actividades socioculturales, económicas, y su integración con el paisaje urbano cultural y natural; con la participación de los diferentes actores público, privados y ciudadana; promoviendo el fortalecimiento de la identidad local y aportar a la construcción de la política nacional de conservación y patrimonio del cantón.	Desarrollar metodologías, modelos de investigación, técnicas de rehabilitación e intervención, modelos de gestión integrados, que promuevan la optimización de recursos destinados a la conservación y recuperación del patrimonio material e inmaterial; permitiendo así, su difusión y acceso de la sociedad; de manera articulada con los diferentes actores multinivel territoriales, y circunvecinos corresponsables de la gestión del patrimonio.	\$2.000.000,00	Cooperación con otros niveles de gobierno (GADI, MCP, PRIVADO)	48AH.-Intervenir el 62% de 37 Edificaciones patrimoniales para que dinamizan el comercio, turismo y vivienda hasta el 2025.	Número de edificaciones patrimoniales intervenidas que dinamizan el comercio turismo.	Número	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio material e inmaterial.	Rehabilitación integral de los edificios del ex colegio "Teodoro Gómez de la Torre"	Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión	Garantizar la rehabilitación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible; que dinamice las actividades socioculturales, económicas, y su integración con el paisaje urbano cultural y natural; con la participación de los diferentes actores público, privados y ciudadana; promoviendo el fortalecimiento de la identidad local y aportar a la construcción de la política nacional de conservación y patrimonio del cantón.	Desarrollar metodologías, modelos de investigación, técnicas de rehabilitación e intervención, modelos de gestión integrados, que promuevan la optimización de recursos destinados a la conservación y recuperación del patrimonio material e inmaterial; permitiendo así, su difusión y acceso de la sociedad; de manera articulada con los diferentes actores multinivel territoriales, y circunvecinos corresponsables de la gestión del patrimonio.	\$5.400.000,00	Cooperación con otros niveles de gobierno (MCP, BANCO DEL ESTADO)	49AH.-Rehabilitar la antigua edificación del colegio Teodoro Gómez en un 100% al 2023.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de las instalaciones del colegio Teodoro Gómez.	Porcentaje	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Programa de definición de límites político administrativos del cantón Ibarra	Ordenanza de actualización de la delimitación de las unidades básicas de participación ciudadana	Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.	Coordinar con los diferentes gobiernos autónomos descentralizados y las organizaciones territoriales (barrios urbanos y rurales) que inciden en el cantón para la formulación de acuerdos, mediante procesos de socialización que determinen los límites administrativos del GAD Ibarra.	\$10.000,00	Transferencias del gobierno central (GADI)	39AH.- Obtener una Ordenanza aprobada de actualización de la delimitación de las unidades básicas de participación ciudadana al 2020.	Cantidad de ordenanza aprobada de actualización de los límites urbanos de la ciudad y parroquias rurales.	Cantidad	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN DE PLANIFICACION				



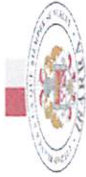
CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN

EJE No. 2. Desarrollo Económico y Participación Ciudadana

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJEC	2020	2021	2022	2023
POLITICA INSTITUCIONAL	Participación ciudadana y control social	Re-estructuración del sistema de Participación Social Cantonal y atención a sectores de atención prioritarios.	Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Formular y ejecutar los planes de inversión con la participación ciudadana, de conformidad al Art. 304 del COOTAD, Sistema de Participación Ciudadana.	Conformar y fortalecer los espacios de participación ciudadana, presupuesto participativo oportuno	\$5.000,00	GADMI	Revisión, construcción y actualización del sistema de participación vinculando al 80% de GAD'S rurales y UBPs del total cantonal incluido en el proceso en un 100% al 2021.	Porcentaje de avance en la construcción del sistema de participación social.	Porcentaje	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
POLITICA INSTITUCIONAL	Participación ciudadana y control social	Presupuesto Participativo	Contar con un sistema económico para el desarrollo de actividades productivas, buscando una equidad social y la activación ciudadana	Formular y ejecutar los planes de inversión con la participación ciudadana	Conformar y fortalecer los espacios de participación ciudadana, presupuesto participativo oportuno	\$14.000.000,00	GADMI	Revisión, construcción y actualización del sistema de participación vinculando al 80% de GAD'S rurales y UBPs del total cantonal incluido en el proceso en un 100% al 2021.	Porcentaje de avance en la construcción del sistema de participación social.	Porcentaje	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Generación de modelos para la reactivación económica productiva del cantón	Modelo de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/tranversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico-productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Formular, Planes, programas, proyectos, estrategias de desarrollo económico, articulados a los demás instrumentos de planificación multivel, que definan las condiciones compatibilidad y uso del suelo, las dotaciones urbanísticas, regulaciones, para fomentar las alianzas público-privadas, locales y extrajeras, a trayendo la inversión para el fomento de las actividades económicas productivas del cantón.	\$5.000.000,00	GAD-I Otros -Empresa	Contar con un del modelo de presupuesto participativo en el cantón Ibarra	Porcentaje de avance físico y financiero del presupuesto participativo.	Porcentaje	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Generación de modelos para la reactivación económica productiva del cantón	Modelo de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/tranversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico-productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Formular, Planes, programas, proyectos, estrategias de desarrollo económico, articulados a los demás instrumentos de planificación multivel, que definan las condiciones compatibilidad y uso del suelo, las dotaciones urbanísticas, regulaciones, para fomentar las alianzas público-privadas, locales y extrajeras, a trayendo la inversión para el fomento de las actividades económicas productivas del cantón.	\$2.000.000,00	GAD-I Otros -Empresa	Construir e implementar una red cantonal de productividad para el desarrollo de la asociatividad y fomento del emprendimiento en un 100%, al 2023.	Porcentaje de avance en la elaboración e implementación de la red cantonal de productividad	Porcentaje	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA UEFC	2020	2021	2022	2023
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Generación de modelos para la reactivación económica productiva del cantón	Agencia para el desarrollo económico local	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/transversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económicas-productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Formular, Planes, programas, proyectos, estrategias de desarrollo económico, articulados a los demás instrumentos de planificación multivul, que definan las condiciones compatibilidades y uso del suelo, las dotaciones urbanísticas, regulaciones, para fomentar las alianzas público-privadas, locales y extranjeras, a trayendo la inversión para el fomento de las actividades económico productivas del cantón	\$1.000.000,00	GAD-I Otros	Contar con una agencia para el desarrollo económico del cantón barra al 100% el 2021.	Porcentaje de avances en la implementación de la agencia para el desarrollo económico del cantón.	Porcentaje	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Habitación de espacios de reactivación económica	Construcción/Rehabilitación de equipamientos o espacios públicos para la reactivación económica del cantón.	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/transversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económicas-productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Facilitar y gestionar el financiamiento nacional o internacional para la construcción y equipamiento de centros de abasacimiento y comercialización del cantón barra	\$720.000,00	GAD-I Otros	Rehabilitar/Implementar 12 espacios de reactivación económica en el cantón barra en un 100%, el 2023	Número de equipamientos/espacios públicos para la reactivación económica implementados	Porcentaje	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Habilitación de espacios de reactivación económica	Generación de espacios alternativos de comercialización para la dinamización y fomento del empleo	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/transversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económicas-productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Facilitar y gestionar el financiamiento nacional o internacional para la construcción y equipamiento de centros de abasacimiento y comercialización del cantón barra	\$100.000,00	GAD-I Otros	Generación de 20 espacios alternativos de comercialización para la dinamización y fomento del empleo al 100%, 2023	Cantidad de espacios alternativos de comercialización generados	Cantidad	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Desarrollo de la agro-industria del cantón	Planta procesadora de alimentos	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/transversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económicas-productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Formular, Planes, programas, proyectos, estrategias de desarrollo económico, articulados a los demás instrumentos de planificación multivul, que definan las condiciones compatibilidades y uso del suelo, las dotaciones urbanísticas, regulaciones, para fomentar las alianzas público-privadas, locales y extranjeras, a trayendo la inversión para el fomento de las actividades económico productivas del cantón	\$17.999.999,00	GAD-I Otros (Inversión Privada)	Implementar una planta procesadora de alimentos en un 75%, al 2023	Porcentaje de la planta procesadora de alimentos implementada	Porcentaje	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Desarrollo y reactivación para el parque industrial	Parque industrial	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/transversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económicas-productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Formular, Planes, programas, proyectos, estrategias de desarrollo económico, articulados a los demás instrumentos de planificación multivul, que definan las condiciones compatibilidades y uso del suelo, las dotaciones urbanísticas, regulaciones, para fomentar las alianzas público-privadas, locales y extranjeras, a trayendo la inversión para el fomento de las actividades económico productivas del cantón	\$18.000.000,00	GAD-I Otros (Inversión Privada)	Reactivar e implementar el parque industrial en un 100% al 2023	Porcentaje de reactivación del parque industrial	Porcentaje	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJEC	2020	2021	2022	2023
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Desarrollo y fortalecimiento de la asociatividad para el fomento del desarrollo económico	Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones sociales y unidades productivas	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico-productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Generar vínculos con objetivos que sean comunes con las instituciones multinivel del estado, la academia, sectores privados, ONG, para establecer convenios de cooperación mutua en intervenciones territoriales, para el desarrollo de las capacidades locales socioeconómicas sostenibles del cantón.	\$20.000,00	GAD-I Otros (Inversión Privada)	Fortalecer 20 organizaciones productivas al 2023	Numero de organizaciones productivas fortalecidas	Numero	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Fortalecimiento de las capacidades técnicas a los gestores de emprendimientos locales.	Fortalecimiento de capacidades técnicas para el fomento de los emprendimientos en áreas urbanas y rurales.	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico-productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Generar vínculos con objetivos que sean comunes con las instituciones multinivel del estado, la academia, sectores privados, ONG, para establecer convenios de cooperación mutua en intervenciones territoriales, para el desarrollo de las capacidades locales socioeconómicas sostenibles del cantón.	\$170.000,00	GAD-I Otros (Inversión Privada)	5000 Personas capacitadas en temas de desarrollo productivo y emprendimiento al finalizar el 2023	Número de personas capacitadas en emprendimientos locales	Numero	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Fortalecimiento de las capacidades técnicas para promover las exportaciones	Promoción al mercado externo productos primarios y manufacturados impulsados por el GAD-I	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico-productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Generar vínculos con objetivos que sean comunes con las instituciones multinivel del estado, la academia, sectores privados, ONG, para establecer convenios de cooperación mutua en intervenciones territoriales, para el desarrollo de las capacidades locales socioeconómicas sostenibles del cantón.	\$20.000,00	GAD-I Otros (Inversión Privada)	Vincular al mercado externo al menos el 100 % de un proyecto de desarrollo al 2023	Número de proyectos vinculados al mercado externo al 2023	Numero	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Gestión, promoción del desarrollo turístico del cantón San Miguel de Ibarra	Plan de desarrollo turístico del cantón	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.	Garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades económico-productivas de la población urbana y rural del cantón.	Posicionar al destino turístico de Ibarra como un destino competitivo, a través de la implementación de programas y proyectos de gestión y desarrollo y la generación de políticas públicas que fortalezcan la actividad turística de manera integral	\$150.000,00	GAD-I Otros (Inversión Privada)	Actualizar e implementar el plan de desarrollo turístico en un 60% hasta el 2023	Porcentaje de actualización e implementación del plan de desarrollo turístico	Porcentaje	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				
ECONÓMICO O PRODUCTIVO	Gestión, promoción del desarrollo turístico del cantón San Miguel de Ibarra.	Centros de información turística para el cantón	Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades económico-productivas de la población urbana y rural del cantón.	Posicionar al destino turístico de Ibarra como un destino competitivo, a través de la implementación de programas y proyectos de gestión y desarrollo y la generación de políticas públicas que fortalezcan la actividad turística de manera integral	\$300.000,00	GAD-I y crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador	Construir e implementar 7 Centros de información turística (iTur) en las parroquias rurales del cantón Ibarra al 2023	Numero de centros de información turística implementadas	Numero	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				



CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN

EJE No. 3. Gestión Pública y Transparencia

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PUBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EIEC	2020	2021	2022	2023
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las capacidades del talento humano.	Plan de Capacitación a los servidores del GADM implementado.	Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectorismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos	\$10.000,00	GADM	Elaborar e implementar un Plan de desarrollo del talento humano, al 100% al 2023.	Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del plan de capacitación del talento humano del GADM.	Porcentaje	TALENTO HUMANO				
POLITICA INSTITUCIONAL	Comunicación interna y externa.	Plan de mejoramiento de la comunicación interna y externa.	Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.	Contar con un sistema de comunicación que permita evidenciar la gestión transparente del GAD municipal de Ibarra.	Promover espacios de comunicación y de información de los resultados de la gestión municipal.	\$10.000,00	GADM	Implementar mecanismos de rendición de cuentas adecuados para brindar a la ciudadanía información transparente, al 100% al 2023	Porcentaje de avance en la implementación de mecanismos de rendición de cuentas.	Porcentaje	COMUNICACIÓN SOCIAL				
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional al 2023	Formulación y aprobación de la Ordenanza de fortalecimiento Institucional al 2023	Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectorismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos	\$3.000,00	GADM	Fortalecer la capacidad en la prestación de servicios y atención a la ciudadanía al 100%, al 2023	Porcentaje de avance en la propuesta de fortalecimiento a la prestación de servicios y atención a la ciudadanía.	Porcentaje	GESTION ESTRATEGICA				
POLITICA INSTITUCIONAL	Planificación territorial y urbana.	Actualización del PDVOT y Elaboración del PUGS con su respectiva Ordenanza.	Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectorismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Áreas urbanas y rurales para el desarrollo sostenible, la innovación y la responsabilidad social del cantón.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$100.000,00	MUNICIPIO DE IBARRA; GIZ, AME	Actualizar y elaborar el PDVOT-PUGS con su respectiva ordenanza en un 100% bajo las nuevas condiciones causadas por la pandemia covid-19, al 2020	Porcentaje de avance en la actualización y elaboración de los instrumentos de planificación y ordenanza PDVOT-PUGS	Porcentaje	PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL				
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Reestructuración funcional de las entidades y empresas prestadoras de servicios	Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$3.000,00	GADM	Reestructuración del 100% de entidades y empresas prestadoras de servicios en materia de transparencia y eficiencia, al 2023	Porcentaje de avance en el proceso de reestructuración de las empresas públicas.	Porcentaje	GESTION ESTRATEGICA				

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EFEC	2020	2021	2022	2023
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Reestructuración funcional de las entidades y empresas prestadoras de servicios	Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$20.000,00	GADMI	Actualizar y adecuar el SII a un 80% al 2023	Porcentaje de avance en el proceso de reestructuración de las empresas públicas.	Porcentaje	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL				
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Agenda regulatoria	Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$15.000,00	GADMI	Implementación en un 100% de la Agenda Regulatoria al 2023	Porcentaje de avance en el proceso de reestructuración de las empresas públicas.	Porcentaje	ASESORIA JURIDICA				
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Actualización de la infraestructura tecnológica	Promover los servicios municipales de calidad, automatizando y simplificando los procesos de la gestión institucional basado en la mejora continua	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$400.000,00	GADMI	Implementación en un 100% del equipamiento al 2023	Porcentaje de avance en el proceso de equipamiento tecnológico.	Porcentaje	TECNOLOGIAS				
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Actualización de la Normativa Legal del GADI	Promover los servicios municipales de calidad, automatizando y simplificando los procesos de la gestión institucional basado en la mejora continua	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$70.000,00	GADMI	Actualizar el 100% de Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones al 2021	Porcentaje de avance en el proceso de actualización de la normativa.	Porcentaje	ASESORIA JURIDICA				
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Implementar el sistema de seguridad y salud ocupacional	Promover los servicios municipales de calidad, automatizando y simplificando los procesos de la gestión institucional basado en la mejora continua	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$800.000,00	GADMI	Implementación en un 100% Sistema de Seguridad Ocupacional al 2023	Porcentaje de avance en el proceso de ejecución del plan de seguridad ocupacional.	Porcentaje	TALENTO HUMANO				
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Repotenciación del Parque Automotor y Equipo Caminero del GADI	Promover los servicios municipales de calidad, automatizando y simplificando los procesos de la gestión institucional basado en la mejora continua	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$5.000.000,00	GADMI	Implementación en un 100% de la Repotenciación del equipo caminero al 2023	Porcentaje de avance del proyecto.	Porcentaje	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN AMBIENTAL, OBRAS PÚBLICAS				
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Plan Anual de Fortalecimiento Institucional	Promover los servicios municipales de calidad, automatizando y simplificando los procesos de la gestión institucional basado en la mejora continua	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$8.000.000,00	GADMI	Implementación en un 100% Plan de Fortalecimiento Institucional al 2023	Porcentaje de avance del Plan.	Porcentaje	TALENTO HUMANO				
POLITICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y la implementación de las Normas Antisobornos	Promover los servicios municipales de calidad, automatizando y simplificando los procesos de la gestión institucional basado en la mejora continua	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$150.000,00	GADMI	Implementación en un 100% de las Normas al 2023	Porcentaje de avance del Proyecto.	Porcentaje	GESTIÓN ESTRATÉGICA				



CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN

EJE No. 4. Desarrollo Social y Seguridad

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJEC	2020	2021	2022	2023
POLITICA INSTITUCIONAL	Seguridad ciudadana	Plan de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica del	Coordinar la estructuración de un sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad, con la participación del 100% de las entidades competentes, para disminuir en un 10% los índices de inseguridad, hasta el 4to. Año de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos	\$10.000,00	GADMI	Elaborar e implementar un plan de seguridad ciudadana y convivencia pacífica del cantón en un 50% al 2023	Porcentaje de avance del plan de seguridad ciudadana y convivencia pacífica.	Porcentaje	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD				
POLITICA INSTITUCIONAL	Seguridad ciudadana	Equipamiento en Seguridad Ciudadana	Instalación de 100 camaras de vigilancia instaladas en diferentes sectores del cantón Ibarra	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.	Convenios con la ciudadanía	\$1.000.000,00	GADMI	Actualizar e implementar el plan de gestión y prevención del riesgo, desastres e incendios y alerta temprana transversalizando la pandemia covid-19, en un 100% al 2023	Porcentaje de avance en la actualización e implementación del proyecto	Porcentaje	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD				
POLITICA INSTITUCIONAL	Seguridad ciudadana	Actualización del plan de gestión y prevención de riesgos, desastres e incendios y alerta temprana, que transversalizando la vulnerabilidad de la pandemia covid-19.	Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.	Administrar y gestionar de manera integral la información predial y catastral actualizadas como un elemento vital para el desarrollo cantonal, a través de procesos estandarizados mejorando la calidad de la información, los reportes y las estadísticas asociadas a estos procesos desarrollando una red virtual que genere sinergias con las parroquias rurales, municipios vecinos, prefectura local y gobierno central.	\$15.000,00	GADMI	Actualizar e implementar el plan de gestión y prevención del riesgo, desastres e incendios y alerta temprana transversalizando la pandemia covid-19, en un 100% al 2023	Porcentaje de avance en la actualización e implementación del plan de gestión de riesgos, desastres, incendios y alerta temprana, y transversalización de la pandemia covid-19.	Porcentaje	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD				
SOCO CULTURAL	Promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo	Ordenanza que norma el sistema de gobernanza del cantón	Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. año de gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor agregado al destino turístico Ibarra	\$20.000,00	GADJ, COOPERACION-MIN CULTURA	Construir y Aprobar una ordenanza que norme el sistema de gobernabilidad cantonal al 2023	Porcentaje de avance de la construcción y aprobación de la ordenanza	Porcentaje	CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES				

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EIEC	2020	2021	2022	2023
SOCIO CULTURAL	Promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo	Plan de desarrollo cultural del cantón.	Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. Año de gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor agregado al destino turístico Ibarra.	\$5.500.000,00	GAD-I, COOPERACION-MIN CULTURA	Construcción e implementación del plan de desarrollo cultural del cantón en un 35%, al 2023	Porcentaje de implementación del plan de desarrollo cultural del cantón	Porcentaje	CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES				
SOCIO CULTURAL	Promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo	Masificación y promoción del deporte en el cantón.	Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor agregado al destino turístico Ibarra.	\$140.000,00	GAD-I, COOPERACION-MIN DEPORTES	Construir e implementar el 60% del programa para la masificación y divulgación del deporte en el cantón, al 2023	Porcentaje de implementación del programa para la masificación y divulgación del deporte	Porcentaje	CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES				
SOCIO CULTURAL	Promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo	Educación cultural y promoción del patrimonio intangible de los pueblos y nacionalidades del cantón.	Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor agregado al destino turístico Ibarra.	\$156.000,00	GAD-I - ACADEMIA - MIN DEPORTES	Construir e implementar el 60% del programa de educación cultural para dar a conocer el patrimonio intangible de los pueblos y nacionalidades del cantón, al 2023	Porcentaje de la implementación del programa de educación cultural	Porcentaje	CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES				
SOCIO CULTURAL	Promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo	Inventario del patrimonio intangible del cantón.	Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor agregado al destino turístico Ibarra	\$140.000,00	GAD-I - ACADEMIA - MIN DEPORTES	Contar con un levantamiento del patrimonio intangible del cantón en un 60%, al 2023	Porcentaje de levantamiento del patrimonio intangible	Porcentaje	CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES				
SOCIO CULTURAL	Protección de derechos	Sistema integral de protección de derechos a grupos de atención prioritarios	Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda social urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor integrando todos los enfoques para garantizar la atención integral.	\$240.000,00	GAD-I -COOPERACION - EMPRESA-ACADEMIA	Construir e implementar un sistema integral de protección de derechos para los grupos de atención prioritaria en todos sus enfoques en un 50%, al 2023	Porcentaje de construcción e implementación del sistema de protección de derechos	Porcentaje	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS				
SOCIO CULTURAL	Protección de derechos	Escuela de formación sobre derechos y vulnerabilidades a grupos de atención prioritarios.	Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda social urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor integrando todos los enfoques para garantizar la atención integral.	\$5.000,00	GAD-I -COOPERACION - EMPRESA-ACADEMIA	Implementar una Escuela para concientizar sobre: Derechos y vulnerabilidades en un 100% al 2020	Porcentaje de avance de la escuela de derechos	Porcentaje	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS				

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA.COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJEC	2020	2021	2022	2023
SOCIO CULTURAL	Protección de derechos	Ordenanzas para proteger los derechos a los niños y diversidades sexuales	Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda social urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor integrando todos los enfoques para garantizar la atención integral.	\$2.000,00	GAD-I -COOPERACION - EMPRESA-ACADEMIA	Construir dos ordenanzas para promover la protección de derechos de los niños y las diversidades sexuales en un 100% al 2020	Número de ordenanzas aprobadas de protección de derechos de los niños y las diversidades sexuales	Número	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS				
SOCIO CULTURAL	Protección de derechos	Campañas para la promoción y sensibilización sobre los diferentes enfoques de género.	Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda social urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor integrando todos los enfoques para garantizar la atención integral.	\$12.000,00	GAD-I -COOPERACION - EMPRESA-ACADEMIA	Implementar un plan de campañas para la promoción y sensibilización en los diferentes enfoques de género en un 100% al 2023	Porcentaje de avance de la implementación de campañas	Porcentaje	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS				
SOCIO CULTURAL	Protección de derechos	Promoción de los derechos a grupos de atención prioritaria.	Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda social urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor integrando todos los enfoques para garantizar la atención integral.	\$125.000,00	GAD-I -COOPERACION - EMPRESA-ACADEMIA	Fomentar 4 espacios públicos para la promoción de los derechos a grupos de atención prioritarios, al 2021	Numero de espacios públicos para la promoción de los derechos a grupos de atención prioritarios	Numero	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS				
SOCIO CULTURAL	Protección de derechos	Construcción de la Agenda Social-21 para el cantón	Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda social urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor integrando todos los enfoques para garantizar la atención integral.	\$7.500,00	GAD-I -COOPERACION - EMPRESA-ACADEMIA	Construcción de la agenda social-21 (2019-2023) en un 50% al 2021	Porcentaje de avance en la construcción de la agenda social	Porcentaje	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS				
SOCIO CULTURAL	Atención y asistencia social a grupos de atención prioritarios	Atención a grupos de atención prioritarios	Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad. Implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Acuerdo social entre el Gobierno Central y la Cooperación Internacional para la disminución de brechas	\$80.000,00	GAD-I MINISTERIO DE SALUD- ACADEMIA	Atención al 50 % de los grupos de atención prioritarios al 2023	Porcentaje de atención a grupos prioritarios	Porcentaje	CONSEJO CANTONAL DE SALUD				

